

EX-2022-01702142- -UBA-DME#SAH DU-FSOC

BUENOS AIRES,

VISTO las solicitudes de prórroga para la presentación de las listas, avales y boletas para las elecciones de renovación del Claustro de Estudiantes para las Juntas de Carrera y la consulta para renovación de Directores/as de Carrera presentadas por los/as apoderados/as de varias listas del Claustro, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar una respuesta a las diversas solicitudes de prórroga presentadas,

Que no es necesario alterar el cronograma electoral preestablecido y esta prórroga sólo modifica el horario de presentación de las listas del Claustro de Estudiantes para las Juntas de Carrera de la Facultad,

Por ello;

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar en forma excepcional el horario límite de presentación de las listas, avales y boletas para las elecciones de renovación del Claustro de Estudiantes y consulta para renovación de Directores/as para las Juntas de Carreras, hasta las 23:59 hs del día miércoles 23 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a la Oficina Electoral y a la Subsecretaría de Gestión Institucional para la difusión a través de la página Web de la Facultad. Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN (JE) N° 5/2022

Mg. Javier Pablo HERMO.....

**Por Claustro de Profesores**

Titular: Damián Miguel LORETI.....

**Por Claustro de Graduados**

Titular: Diego BRANCOLI .....

**Por Claustro de Estudiantes**

Titular: Ariel Eduardo COSENTINO .....